

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 3 de Febrero de 1900

Año XXIX. Núm. 8.073

TELEGRAMAS

París 31 Enero.

EL DESASTRE DE SPIONSKOP

Telegrafían los corresponsales de la prensa en el teatro de la guerra, que existe una semejanza entre el desastre de Spionkop y la derrota de los ingleses en Majuba.

El martes al oscurecer comenzó el ataque para apoderarse de Spionkop con generales precauciones.

Poco antes de las doce de la madrugada las tropas del general Warren llegaban a la cima del monte, donde encontraron a dos centinelas boers.

Estos preguntaron «quién vive», contestando los ingleses «Waterloo».

Los boers, después de hacer una descarga desaparecieron.

Los ingleses se precipitaron sobre el enemigo, hallando solo a dos boers que mataron a bayonetazos.

Al romper el día y al despejarse la densa niebla que envolvía el monte, se observó en las alturas vecinas la presencia de las tropas republicanas.

Poco después con su artillería y fusilería comenzaron el ataque cayendo los proyectiles como granizada sobre los ingleses.

El enemigo contaba con numerosos cañones, entre ellos uno Creusot y dos ametralladoras Handerson.

Al mismo tiempo por tres puntos diferentes hacia el enemigo mortífero fuego de fusilería que causaba estragos en las filas inglesas.

Los refuerzos de las colonias se portaron heroicamente.

A las diez de la mañana los ingleses recibieron refuerzos y continuaron defendiendo sus posiciones y atrincherándose sólidamente hasta el siguiente día en que diezmados completamente, tuvieron que abandonar las posiciones.

1.500 INGLESES MUERTOS

Los telegramas de Londres explican detalladamente la gran batalla del Spionkop, que ha durado cinco días, terminando con la retirada completa de los ingleses.

Está comprobado que la acción fué general y que entró en fuego con las demás fuerzas la brigada Lytton, que tuvo las 210 bajas sabidas.

Los ingleses estuvieron en la posición boer el 24, y dejaron luego en el campo de batalla 1.500 adáveres.

FRACASO DE LA COLUMNA DEL GENERAL FRENCH

Un despacho de Rensburg explica un nuevo fracaso de la columna del general French.

Intentó en vano el día 26 del corriente apoderarse de la posición que ocupan los boers en Plessers Poort.

Los ingleses se vieron obligados a retirarse tras de un combate encarnizado.

VOLADURA DE UNA FÁBRICA

Londres.—Se insiste en la voladura del parque de Johannesburg.

Un despacho de Durban dice que la explosión ocurrió el día 20 del corriente.

El número de víctimas se desconoce, pero se cree que es muy elevado.

En dicho arsenal se fabrican granadas para cañones de gran calibre.

Dicha fabricación ha quedado por lo tanto interrumpida.

Sólo existe un arsenal de menor importancia en Pretoria para subvenir a estas necesidades.

LA PUNTERÍA BOER

Un despacho del campamento de Freere, fechado el 26, dice que el efecto terrible y aterrador del fuego de fusilería que hicieron los boers en el combate de Spionkop, es de todo punto indescriptible.

Hubo momento en que diez granadas caían a un tiempo en las mismas trincheras en que los ingleses se habían refugiado.

Los refuerzos que envió el general Warren tuvieron que atravesar un espacio descubierto por entre una lluvia ó verdadera granizada de proyectiles de cañón.

EL PARLAMENTO INGLÉS

Londres.—Tanto en la Cámara de los Comunes como en la de los Lores se han suscitado debates al mensaje, tratándose particularmente de la guerra.

En la Cámara de los Lores mister Kimberley se felicitó de las buenas relaciones que existen entre Inglaterra y los gobiernos de las demás naciones de Europa, pero atacó duramente a mister Chamberlain por su política en el Ministerio de las colonias.

Aconseja al Gobierno que se prepare ante posibles complicaciones internacionales.

Dirige violentos cargos al Ministerio por su ignorancia, por su imprevisión y por su falta de tacto en los asuntos del Transvaal.

Declara, sin embargo, que en vista del actual estado de cosas, por interés del patriotismo apoyará al Gobierno.

El marqués de Salisbury niega que el Gobierno ignorara los preparativos militares del Transvaal.

Los convencios de 1881 y 1884, nos prohíben oponerlos a la importación de armas y municiones para dicha República.

Además, no disponemos de fondos de reserva para contingencias.

Nuestra Constitución, añade, es defectuosa por lo que se refiere a asuntos de la guerra, y por lo tanto deberá ser modificada para hacer frente a todas las eventualidades. Ahora son inútiles las críticas; lo que importa es la unión y un esfuerzo supremo para salir adelante de una situación que compromete la honra nacional y tal vez la integridad de la patria.

Mr. Danemand pronuncia un violento discurso contra el Gobierno, acusándole de no haber revelado a la Cámara los despachos del general Buller en que

reconocía y confesaba la inferioridad de las armas inglesas para luchar contra los transvaalenses.

En este caso, dice, la Cámara no hubiera rehusado conceder los créditos necesarios para la campaña.

Gacetilla

SUBASTA DE CORREOS

Ampliando la noticia que nos comunicó nuestro corresponsal en Madrid con motivo de la subasta de la conducción de la correspondencia entre esta isla y el continente podemos añadir: Que aquella tendrá lugar el día 17 de Marzo próximo en la Dirección general de correos, gobiernos civiles de Barcelona, Baleares, Cádiz, Coruña, Santander, Sevilla, Vizcaya y Valencia y en las administraciones principales de correos de las mismas provincias y en las subalternas de Cartagena, Ferrol, Gijón y Mahon.

El tipo máximo para el remate será de 75.356 pesetas.

Se ha de consignar en la Caja general de depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincias en concepto de fianza provisional 30 000 pesetas.

El contratista que tome a su cargo el servicio se compromete a conducir todos los objetos que el correo se encarga ó encargue en lo sucesivo de transportar, así como los efectos varios que se destinen ó hayan destinado al transporte de la correspondencia en cuatro vapores de su propiedad, verificando el servicio en esta forma:

Uno de ellos hará un viaje redondo semanal desde Barcelona á Mahon directamente.

Dos se destinarán á las expediciones semanales de ida y vuelta entre Barcelona y Mahon con escala en Alcudia y entre Palma y Mahon.

Y otro verificará dos expediciones semanales, viaje redondo, de Alcudia á Ciudadela.

La Dirección general de Correos y Telégrafos fijará los días y horas de salida de cada punto y oyendo al contratista, hará las alteraciones que permita el servicio respecto al tiempo de parada en los puntos intermedios y en el extremo para emprender el regreso, pero reservándose la facultad de variar, siempre que lo considere oportuno los días y horas de salida de los viajes de ida y retorno, avisando al contratista con quince días de antelación.

La duración de este contrato será de diez años á contar desde el día que se señale para que comience el servicio.

El buque que se destine al servicio directo entre Barcelona y Mahon será de 700 toneladas por lo menos y andar de once millas por hora en circunstancias regulares, tendrá cámaras de primera y segunda clase para cuarenta pasajeros en cada una.

Los destinados á las expediciones de Barcelona y Mahon con escala en Alcu-

dia y entre Mahon y Palma de Mallorca serán de 500 toneladas por lo menos y andar de diez millas por hora y tendrán las demás condiciones del anterior.

El que haya de hacer el servicio entre Ciudadela y Alcudia será de 125 toneladas como mínimo y andar de nueve millas por hora en circunstancias normales con cámara corrida para treinta pasajeros por lo menos.

Los buques que han de destinarse á dichos servicios deberán ser reconocidos en Barcelona, Palma ó Mahon á voluntad del contratista por las autoridades de Marina que designe el Gobierno las que darán su informe por escrito á la Dirección general de Correos y Telégrafos, acerca de la solidez de los cascos, calderas, etc.

Los capitanes y oficiales de los vapores que presten servicio vestirán en todos los actos del mismo el uniforme que se adopte para cada clase, de paño azul tina y la gorra de correos, llevando debajo de la corona un escudo con el ancla y debajo de ésta una palma cruzada con una rama de encina y en el centro la carta. La visera será de charol recta y los botones dorados como los del chaleco y levita con la inscripción de Correos al rededor de una carta. El uniforme de verano no variará del de invierno más que en la clase de tela que será de dril ó blanca.

La escritura se otorgará dentro de los treinta días siguientes á la aprobación del remate por la Superioridad, empezando el servicio á los treinta días después de finalizada dicha escritura.

Y para la conducción de la correspondencia entre esta ciudad y Ciudadela la Dirección general en la Gaceta del 27 publica el siguiente anuncio:

Debiendo procederse á la celebración de una subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública á caballo ó en carruaje desde la oficina de Correos de Mahon á la de Ciudadela de Menorca (Baleares), bajo el tipo máximo de 2.455 pesetas anuales y de las condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil de Baleares y en las oficinas de Correos de Palma de Mallorca, Mahon y Ciudadela de Menorca, y con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos aprobado por Real decreto de 7 de Junio de 1898; se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel del sello 12.º, que se presenten en dicho Gobierno y en las Alcaldías de Mahon y Ciudadela de Menorca hasta el día 10 de Febrero, á las cinco de su tarde, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en el repetido Gobierno civil el día 15 de Febrero siguiente, á las dos de su tarde.

DE INTERES GENERAL

Advertimos á nuestros lectores que desde el 1.º del actual admiten valores

en metálico todas las administraciones principales y subalternas de Correos, las carterías rurales y todos los peatones del Reino.

Este nuevo servicio será de gran utilidad pública, ya que ofrece las ventajas de que mediante tan sólo el pago de 25 céntimos, por derecho de certificado, y de 15 por cada 60 gramos, de peso ó fracción de 60 gramos, en sellos, podrán enviarse desde cualquiera localidad á otra de España hasta 50 pesetas en metálico, y de que el destinatario dispondrá en el acto de toda la cantidad remesada, aún cuando no llegue á 25 ó 50 pesetas que hoy ha de remitirse en carta certificada (á pesar de que la Administración no responde del contenido de aquella y si sólo de su entrega), en pliego de valores declarados ó por libranza de Giro Mutuo, hallándose en estos dos medios el inconveniente de que, en el primer caso, es preciso ir á recoger la carta á la Administración de Correos autorizada, mas próxima al punto de destino, y proceder después al canje de los efectos (casi siempre sellos) que se envían cuando la suma no llega ó excede del valor que representan las distintas clases de billetes del Banco de España; y en el segundo, que la libranza puede hacerse efectiva únicamente en las oficinas de aquel servicio, establecidas tan sólo, salvo contadas excepciones, en las cabezas de partido judicial.

Por todo esto aconsejamos á nuestros lectores que siempre que deban remitir cantidades que no excedan de 50 pesetas á cualquier punto que no está autorizado para el servicio de valores declarados, utilicen el de valores en metálico.

Para que puedan circular éstos por el correo es preciso se incluyan en sobres especiales exactamente iguales al modelo que facilitarán todas las oficinas del ramo, que deberán cerrarse con goma y llevar en el reverso un sello sobre lacre, con iniciales, nombre completo ó razón social que sujete todas las solapas y el precinto. El expedidor consignará en la parte superior del anverso del sobre la indicación *Valores en metálico* y debajo en letra y guarismos la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en esta declaración raspaduras ni interlíneos, aunque traten de salvarse por medio de nota.

El peso de cada envío ó pliego no podrá exceder de 300 gramos.

Por noticias llegadas por el correo de ayer de Barcelona y por lo que leemos en la prensa de aquella localidad se puede dar por seguro que no vendrá al Lazareto el vapor «Alicante».

Del «Diario Mercantil» de aquella localidad de anteayer tomamos el siguiente suelto:

«El viaje del «Alicante»

«De Aden telegrafían de haber llegado á dicho puerto el vapor correo «Alicante», procedente de Manila con rumbo á Barcelona y que conduce á bordo 1.228 pasajeros, en su mayor parte prisioneros libertados.

En el «Alicante» no viene ningún enfermo ni ha ocurrido en los 20 días de travesía hasta Aden ninguna defunción.

Habiéndose puesto en vigor la nueva ley de Sanidad marítima, el señor Gobernador, á fin de procurar la manera de que su cumplimiento produzca las menores molestias al pasaje del «Alicante», quedando garantida la salud

pública, llamó ayer á las cinco de la tarde á su despacho al señor Blanchi, director de la Sanidad de nuestro puerto y al segundo jefe de la misma, con quienes celebró detenida conferencia, en la que se acordó que el señor Blanchi saliese anoche para Port-Said por Marsella.

El señor Blanchi lleva la misión de que en la travesía del «Alicante» de Port-Said á Barcelona—seis días—se efectue una minuciosa y verdadera desinfección del pasaje y equipajes, que dirigirá dicho señor personalmente.

Esta resolución se ha adoptado para tranquilidad de Barcelona y en vista de los escasos medios de que se dispone en las oficinas de Sanidad marítima de nuestro puerto.

El acuerdo adoptado merece elogios, y de su buen cumplimiento es una garantía la pericia y celo del señor Blanchi, cuya actividad se pone á prueba con ocasión del viaje del «Alicante» en la seguridad de que no quedará desmentida.

La Capitanía General de Marina del Departamento de Cádiz, anuncia segunda subasta para enagenar la fragata «Gerona», al tipo de 250.000 pesetas.

Se halla viaticado en Palma el ilustre palmesano Excmo. Sr. D. Pablo Comasema, General de Brigada del arma de Artillería.

Ha sido nombrado Médico habilitado de la Inspección local del puerto de Ciudadela, el Sr. D. Vicente Simó, cesante en el cargo de Director de Sanidad de aquel puerto.

El vapor-correo «Buenos Aires» llegó el día 26 de Enero último al puerto de su nombre, procedente de Cádiz y escalas.

Leemos en un colega que ha sido nombrado para cubrir la vacante que por fallecimiento del M. I. Sr. D. Guillermo Puig había en la Santa Iglesia Catedral de Palma, D. Severino Luciano Sanchez Román, Beneficiado de Salamanca.

Uno de los últimos números de «La Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se declara á la administración española exenta de toda responsabilidad ante los remitentes, tanto españoles como extranjeros, de certificados y cartas con valores declarados expedidos á Cuba, Puerto Rico ó Filipinas en tiempos anteriores á la evacuación.

El 26 de Enero último salió del puerto de Manila para el de Barcelona el vapor correo «Isla de Panay», conduciendo numerosos repatriados de los que estuvieron presos en poder de Aguinaldo.

En el casino «El Consey» tendrá lugar el próximo miércoles la primera representación, en la actual temporada, de la grandiosa y magnífica zarzuela en tres actos y diez cuadros, de los Sres. Escrich y Labra, música del Maestro Arrieta, que lleva por título «La guerra santa», para la cual, y con el fin de presentarla con toda la propiedad debida, se han pintado ex profeso algunas decoraciones representando «La Estacion de Nowgorod», «El Reducto» y «El lago Baikal», cuadros en verdad de muy buen efecto, y que no

dudamos que los espectadores al presenciarse en conjunto tan maravillosa producción, reconocerán los inmensos sacrificios que la Empresa de la referida Sociedad ha hecho, y por ende los señores socios de la misma coadyuvarán, con su asistencia, á que se vea lleno el local cada vez que sea representada «La guerra santa».

De los 6.000 reclutas que se llaman á las armas del reemplazo actual, según decreto del Ministro de la Guerra, con objeto de completar las fuerzas de los cuerpos especiales, corresponde entregar la zona de Baleares 118 reclutas, los cuales deberán concentrarse el día 8 del actual.

En la villa del popular cocinero Antonio Alcover, sita á la entrada del camino de Llucesanas, en la tarde de mañana domingo habrá *glosat*, empezando á las tres de la misma, sirviéndose toda clase de comidas; suculento menú, capaz de satisfacer los deseos del mas exigente gastrónomo.

Por tratarse de un paisano nuestro, nos complacemos en insertar el juicio crítico que en su sección bibliográfica ha formado el *Boletín Jurídico Administrativo, Anuario de Legislación y Jurisprudencia*, ó sea, el Alcubilla de Madrid, del opúsculo que publicó el distinguido abogado de esta ciudad don Pedro Ballester:

«Las instituciones forales de Menorca, por don Pedro Ballester y Pons, abogado, Mahon, 1899»

Componen este folleto, que consta de 40 páginas en 4.º mayor, varios estudios, publicados por su autor, distinguido jurista balear, en la *Revista de Menorca*, y encaminados á la defensa de la unidad legislativa de lo civil, y á la exposición de las singularidades jurídicas de aquella region foral.

Por su sana tendencia, por sus juiciosas apreciaciones, por la claridad de su doctrina, por la concisión de su estilo y por la acertada síntesis del derecho civil de Mallorca, es digno de que sea conocido estudio tan notable sobre materia tan necesaria al juzgador y al jurista. Contiene las siguientes materias: Ventajas de la unidad legislativa: Precedentes de los fueros de Mallorca.—Sistema sucesorio: Crítica del sistema foral.—Disposiciones hereditarias: Institución de heredero: Sucesión por pacto: Legítima de los descendientes: Definición del concepto *hijas*: Frutos y pago de la legítima: Institución con cargo de disponer: Legítima de los ascendientes: Querrela de inoficiosidad: Hijos ilegítimos: Herencia intestada.—Instituciones matrimoniales y sucesión entre cónyuges: Sociedad legal: Observaciones dotales: Derechos del cónyuge viudo.—CONCLUSION.

La función dramática verificada ayer tarde en el local de la Congregación de S. Estanislao de Kostka, estuvo concurrendísima, trabajando con notable mejoramiento los jóvenes artistas, siendo muy aplaudidos y felicitados por su esmerada labor, felicitaciones á que nos adherimos haciéndolas extensivas á sus laboriosos y distinguidos Profesores, y especialmente al digno Director de la piadosa Asociación, Rdo. D. Antonio Marqués, que tanto se desveía y contribuye para la enseñanza y educación artística de los asociados.

Después de la función y para dar mayor atractivo á la tarde, se procedió al sorteo de una preciosa imagen de S. Antonio, resultando agraciado el billete número 1494.

El Banco Hispano Colonial anuncia, que dispuesto por Real orden de 15 del actual, el cange de carpetas provisionales de Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, y de los

recibos de presentación expedidos por las Administraciones provinciales de Hacienda pública de Filipinas, por los títulos definitivos que representan, se avisa á los interesados que, desde esta fecha, pueden presentar al cange dichos documentos, en este Banco, todos los días laborables de nueve á once y media de la mañana.

El vapor «Menorquin», fué ayer portador de un mulo para el servicio del carruaje del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, de esta guarnición.

Esta mañana ha sido conducido á su última morada el cadáver de la anciana Magdalena Truyol Pons, de 97 años y medio de edad.

Lo mas notable del caso es que la fallecida había visto transcurrir su larga existencia gozando de buena salud, sin haberse visto obligada á guardar cama un solo día ni recurrir á la asistencia médica, y hasta los últimos días de su vida había conservado inalterable el órgano de la vista, dedicándose á sus labores sin necesidad de usar anteojos.

Descanse en paz el alma de la afortunada anciana, y háyale el Señor acogido en su Seno.

Hoy se ha celebrado en la iglesia parroquial de S. Francisco, con la mayor solemnidad, la fiesta en honor del Santo Protector de la infancia, San Blas, Obispo.

Ha oficiado el Rdo. Sr. Economista de dicha iglesia D. Ambrosio Carabó, procediéndose después á la bendición de gran número de objetos, que al efecto habían llevado al pie del altar la numerosa concurrencia de fieles que asistió al solemne y piadoso acto.

En el vapor «Ciudad de Mahon» que debe llegar mañana á este puerto es esperado el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla D. Teodoro Cerdá.

Con el fin de concentrarse en la cabecera de la Zona de reclutamiento de estas islas, han sido citados para embarcar el martes próximo para Palma, los reclutas números 1, 2, 3, 5 y 7 del cupo de Mahon del reemplazo de 1899 y el n.º 141 del de 1898; el n.º 1, 2 y 4 del de Ciudadela del referido reemplazo de 1899; el 1 y 2 del de Mercadal; el 1 de Villa Carlos; el 3 de Alayor, y el 2 de Ferrerías.

Total 14 reclutas que da esta isla para el cómputo de 6.000 hombres que llama á filas la real orden de 24 del mes último.

En el salon «mágico» establecido en la Rambla del Centro de Barcelona se exhibe desde el domingo último un sujeto conocido por el Gigante español que mide 2 metros 29 centímetros de alto, tiene 28 años de edad y pesa 170 kilos; su pie mide 40 centímetros de largo y 17 de ancho; por su sortija puede pasar una moneda de á diez céntimos y con su dedo pulgar cubre una moneda de cinco pesetas.

En el vapor correo «Menorquin» llegaron ayer á esta ciudad D. Antonio Píera y D. Pedro Sampedro, empleados en las Aduanas de Barcelona y Alberguería de Salamanca, respectivamente, al objeto de ultimar algunos negocios particulares en esta población.

Dámostes la más cordial bienvenida.

A las dos de esta tarde debía el Excmo. Illmo. Sr. Obispo, salir de Ciudadela en dirección á esta ciudad, al objeto de practicar la Santa Visita Pastoral.

Espérase la llegada de S. E. Ilma. al atardecer de esta misma tarde.

Un repique general de campanas ha anunciado al vecindario la llegada de S. Ilma. á esta ciudad á las seis y media.

Dámosle la bienvenida besándole su pastoral anillo.

La casa central establecida en Palma para la venta de bicicletas ha abierto la rifa de una sistema Pengeol, al precio de dos pesetas el billete, constanding de 275 billetes, y siendo el valor de la bicicleta 600 pesetas.

Para el despacho de billetes en esta ciudad dirigirse al representante de la indicada casa, calle de Gracia, n.º 80.

Después de verificada la primera parte del baile que dará esta noche en el Teatro, *La Aurora Boreal*, la Estudiantina Mahonesa cantará un pot-pourri, con acompañamientos de bandurrias y guitarras.

El vapor «Menorquín» llegado ayer á este puerto á la una de la tarde, condujo nueve presos que deben extinguir sus condenas en la Penitenciaría militar de la fortaleza de Isabel II.

Los reclusos de todas las penitenciarías de España, parece que están firmando una exposición dirigida á las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de poblaciones, plantaciones, repoblación, de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Solicitan además, que los penados de mayor pena sirvan en los trabajos de esa índole en las posesiones de Africa, Rio de Oro, Fernando Póo, Canarias, Baleares, etcétera, y que los de menor pena lo hagan en la Península, en la construcción de canales y limpieza de los mismos.

Dicha exposición llevará firmas de 40,000 penados.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del concejal D. Vicente Pons Carreras, con asistencia de los Sres. Seguí Mascaró, Orfila, Rodriguez, Villalonga, Pons Pons (D. Francisco), Pons Sitjes y Ponseti.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia, en una instancia de Pedro Mascaró Jover, vecino de Alayor, se acordó concederle la prohibicion de una expósita de seis años de edad, debiendo dotarla con doscientas pesetas y cumplir las demás obligaciones de costumbre.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Obras Públicas en una comunicacion de la Junta de Cementerios, se acordó practicar por administración las necesarias para reparar los desperfectos causados en el civil por los últimos temporales.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia, se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro durante el próximo año cómico.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el presente mes.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamacion el padron de habitantes de este término municipal, que ha sido rectificado para el presente año.

Se aprobó la cuenta del producto del matadero publico obtenido durante el

mes de Enero último, y que el líquido de 687'15 pesetas ingrese en caja.

Se aprobaron varias cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposicion de las calles de S. Manuel y S. Jaime, y caminos de Binisafuller y S. Luis.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

TEATRO PRINCIPAL

Debido sin duda al estado sanitario anormal porque atraviesa este vecindario no fué mucha la concurrencia que asistió anoche á nuestro primer teatro donde se representó por primera vez en esta temporada el magnífico drama de D. José Echegaray titulado «En el Seno de la muerte» que obtuvo una esmerada interpretacion por parte de las Sras. Garrigós y Castillo y los señores Martinez, Gonzales, Barbosa y Ginetet, siendo llamados á la escena al finalizar la obra á recibir los aplausos del público.

En la comedia «El Preceptor y su mujer» el Sr. Gonzales causó las delicias de los espectadores con su buen humor siempre fresco y sus inimitables y graciosas posturas cómicas que no le abandonan á pesar de sus años.

La funcion iba dedicada á beneficio de la Sra. Castillo que recibió por parte de las Sras. y Sritas. concurrentes al teatro un obsequio consistente en una regular cantidad en metálico.

Mañana se efectuará una amenísima funcion poniéndose en escena «Los Domadores» (estreno) del distinguido escritor Sr. Seiles y la magnífica comedia de Ventura de la Vega «El cervecero de Londres».

Casino «El Consey.»

Como atravesamos unos tiempos tan veleidosos, que á ratos truena, graniza, relampaguea, se despeja la atmósfera, vuelve á encapotarse se suda y se tiritita; parece que las alternativas de los artistas en la ejecucion de las obras repetidas en el teatrillo de este casino, se hallan en relacion con las del barómetro y termómetro; y como nuestra pluma, además del móvil imparcial de informe que la impulsa, no puede separarse de las variantes que se observen; no estrañarán los lectores que á impresiones de elogios y simpatía de aplauso en unas revistas, se sucedan otras de firme censura, y viceversa.

La funcion de anoche tuvo los honores de buena en general, agradando sobremanera la ejecucion de la zarzuela *El anillo de hierro*, que es de repertorio de todas las compañías, por el aplauso que siempre merece la partitura del maestro mallorquín Marqués.

La Sra. Herman interpretó mejor que nunca el personaje *Margarita*, recitando con soltura el sublime estilo del verso de Zapata, y aunque en algunos pasajes musicales entró con pérdida de compases para coger la tonalidad; lució su fresco garganta, cantando el *aria* de salida, con tan dulces modulaciones en la frase: «es la flor de los amores», que el concurso la aplaudió con entusiasmo. En el *duo* de tiple y bajo, del acto segundo estuvo más íntimo, y en el *crescendo del final segundo*, hizo alarde de su voz clara con timbre voluminoso y vibrante en el registro agudo; sosteniéndola bastantes segundos de tiempo que duró el *calderón*.

El Sr. Borrás se esmeró mucho como actor, y cantó cual un maestro, el *duo* de bajo y tiple, alcanzando nutrido palmoteo; mas bien ovacion.

El Sr. Lluriá, fraseó bien anoche, y como estaba en voz, salió airoso en los *duos* y en el *aria*.

El Sr. Esplugas, perfectamente en sus *particellas*, y dió relieve al cuadro,

con el relato del enredo que fió el autor del libreto al *ermitano Ramon*.

El señor Valldeperas, muy bien en el personaje ingrato de la obra, y todos los mencionados señores, dijeron con bastante ajuste y en tonalidad el *quinteto*, y lo mismo el *concertante* y el *final segundo*; cuyos dos últimos números no recompensó el concurso; gusto que no se explica, y sucede porque si; aunque en los semblantes se notaba después de la oportunidad, el remordimiento de no haber aplaudido una labor que lo merecía y que en realidad había impresionado favorablemente.

En cambio fué manifiesto en la galería, el disloque del palmoteo con todos sus arrebatos, al contemplar las contorsiones y posturas, los coloquios inspirados de ficcion de amor de los personajes *Lediá* y *Tiburón*, que interpretaron con gracia la señora Lluxa y el señor Barrenechea; produciendo la hilaridad de los espectadores los *piropos* íntimos de aquellas figuras, y hasta la distaccion de los músicos que saltaban de las sillas, y tambien del *rondó del duo* de la amartelada pareja, en unos cuantos pentágramas, poniendo en un *trís* al maestro; pero la ley de las compensaciones tuvo su efecto y en el *preludio* del acto tercero, que es el mejor número de la partitura, alcanzaron una ovacion entusiasta y obligados á la repetición. Entonces se creció el maestro Villalonga, habló el viola, el trompa, el cornetín, el clarinete y el flauta, y explotó triunfante el violinista Mir el movimiento más significativo de agrado con sus notas dulces que entornecieron é invadieron el ánimo al aplauso.—P.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquín», fondeado ayer tarde á las doce y media:

DE BARCELONA

D Jacinto Llompart; un Sr. Capitan; Alfonsina Sintes; José Vila; Andrés Rufat; Bartolomé Seguí; Benita Carreras; José M.º Palmer; Domingo Marín; 13 individuos de tropa; Julio Lion, y Domingo Pellicer.—Total, 24.

DE ALCUDIA

D Juan Martorell; Jorge Llompart; Jorge Llompart; Isabel Pons, y Miguel Sagraera.—Total 5.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Londres 1.º

Londres.—He aquí lo mas saliente del discurso pronunciado por el jefe liberal Lord Rosebery en el acto de la apertura de las Cámaras inglesas contestando al discurso de la Corona:

«El discurso que acabo de oír me obliga á hacer una ó dos observaciones á propósito de la extrema gravedad de la situacion. La conducta del Gobierno será el objeto de una rigurosa informacion, pero confío en que ésta no tendrá lugar hasta que el Gobierno y todos los que sirven á la Reina se hayan cubierto de gloria.»

«El discurso de Lord Salisbury, me espanta. Tenemos ahora 130.000 hombres en el Africa del Sur y apesar de ello, solo á costa de grandes dificultades podemos hacer frente á nuestros enemigos. El discurso de la Reina nos anuncia que sostenemos relaciones amistosas con las demás potencias, pero este lenguaje ha sido algún tanto modificado por las propias observaciones hechas por Lord Salisbury.»

«La actitud de las potencias no me parece por demás amigable, en el verdadero sentido de la palabra, y los periodistas ingleses hacen muy bien en tenernos al corriente de los comentarios de la prensa extranjera. Sin ellos, puede que fuéramos bastante tontos para creer en la amistad de naciones envidiosas de nuestra prosperidad.»

«Hace luego el orador alusion á las observaciones de Lord Salisbury sobre los fondos secretos y exclama: «El gobierno tiene el deber de pedir los fondos que estime necesarios en interés del país.»

Termina diciendo: «El país no retro-

cederá ante ningún sacrificio para asegurar la preponderancia británica en el mundo. Apesar de todas las dificultades que se presenten, la guerra debe ser conducida al fin inevitable, pero es preciso en medio de todo que se hagan oír al país discursos mas sinceramente patrióticos que el que nos acaba de pronunciar Lord Salisbury. El ministro de la Guerra Lord Landsdowne contesta á Lord Rosebery diciendo que los cálculos hechos por el servicio de espionaje en lo que concierne á los hombres con que contaban las repúblicas del Sur de Africa eran exactos.

El ministro declara que está dispuesto á entrar en todo género de detalles por lo que toca á este asunto y termina diciendo que próximamente hará conocer las medidas militares que el Gobierno cuenta adoptar.

Con esto queda terminado la discusion del mensaje de la Corona que ha durado solo veinte y cuatro horas escasas.»

Madrid 1.º

Senado.—Quedan aprobadas en definitiva las leyes del candado y un crédito para extinguir la langosta y otro para calamidades.

Congreso.—Sigue en esta Cámara la interpelacion del Sr. Ruiz Gimenez sobre la adulteracion de los alimentos en Madrid.

Después entran en la discusion de los derechos reales.

Madrid 3.

Londres.—Hay gran reserva en los círculos oficiales respecto á las operaciones de guerra.

Sábase sin embargo que el gobierno inspirándose en los deseos unánimes del país se encuentra dispuesto á continuar la guerra, haciéndose continuados preparativos.

Telegrafían de Cocodril-River que los ingleses han tenido un encuentro con los boers, los cuales fueron derrotados.

Madrid 3.

Telegrafían de Oporto que en las próximas elecciones para concejales los republicanos se unirán con los socialistas, que á consecuencia de la miseria reinante son muy numerosos en aquella capital, creyéndose que obtendrán el triunfo.

Madrid 3.

Londres.—Telegrafían de Capetown diciendo que el general gefe del Estado Mayor Lord Kitchener ha regresado á dicha ciudad con objeto de conferenciar con el general en gefe Lord Roberts.

Hoy se ha reunido el Consejo de ministros acordando enviar sin dilacion grandes refuerzos al Africa del Sur.

TEATRO

Funcion extraordinaria para mañana domingo 4 Febrero

El drama en un acto

LOS DOMADORES

y la comedia en tres actos

El héroe por fuerza

A las 8 y media.

Precios, los publicados.

Noticias marítimas

Una compañía francesa, piensa establecer un servicio de vapores desde la Coruña á Buenos Aires y Habana, en competencia con todas las demás.

En las tarifas del pasaje se introducirá una rebaja verdaderamente considerable.

En la playa de la Caleta (Cádiz), se ha ido á pique una barquilla, pereciendo los dos pescadores que la tripulaban.

El cañonero «Pelicano», hundido en la bahía de Santa Isabel (Fernando Póo) era de madera, de 34 metros de eslora, por 2'44 de puntal, y 2'45 toneladas de desplazamiento.

Había sido botado al agua el año 1871, y su máquina, de dos hélices, desarrollaba una marcha de 9 millas por hora.

A bordo del «Pelicano» iban un teniente de navio, un alférez, dos maquinistas y 49 marineros.

El vapor «Urania», destinado á la comision hidrográfica, tendrá en lo sucesivo la siguiente dotacion:

Personal: un capitán de fragata, un teniente de navio de primera, 6 tenientes de navio, 1 alférez de navio, 1 contador de fragata, un segundo con tramaestre, un tercero, un segundo condestable, un primer maquinista, un segundo, un aprendiz, un segundo carpintero calafate, un ayudante delineador, tres escribientes delineadores, un segundo practicante, tres cabos de mar de primera, cuatro idem de segunda, dos artilleros de mar, un marino cocinero de equipaje, 15 marineros de primera, 38 idem de segunda, tres fogoneros de primera y cuatro idem de segunda.

Lleva además dos cañones de tiro rápido Nordenfolt, de 57 milímetros.

Ha llegado al puerto de Génova el crucero «Venus», que monta 11 cañones y tiene de dotacion 450 tripulantes.

Este barco recogerá en Génova al comandante segundo de la escuadra del Mediterráneo.

Llama la atencion de los curiosos, la considerable cantidad de trigo almacenado en los linglados del muelle de Barcelona.

En la parroquia del Carmen Misas á las horas de costumbre; á las 10 la mayor con homilia por el Sr. Cura-Regente. Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas y Santísimo Rosario

En la parroquia de S. Francisco Misas á las 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Ecónomo; á las 11 y media la Misa de la tropa. Por la tarde ensenanza de la Doctrina Cristiana, Vísperas y Santísimo Rosario.

La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de la Concepcion, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7.

En la iglesia de S. José mañana durante la Misa de las 8 y media se dará principio á la devocion de los 7 domingos consagrados al gran Patriarca, en preparacion á su fiesta, como viene verificándose anualmente por la espiritual Asociacion Josefina de esta ciudad.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Plas.
Suma anterior.	2.818'85
Una señora, en sufragio de su difunto esposo (2.ª vez).	2'00
¡Oh María, sin pecado concebida, rogad por nosotros que recurrimos á Vos.	1'00
Depositado en el cepillo	1'19
	2.823'04
	(Continuara)

Cotizacion oficial

	Madrid 1.ª 4 t
4 por ciento interior.	69'25
Idem Exterior.	75'90
Idem Amortizable.	77'50
Billeres Hip. Cuba, 86	82'10
Idem id. del 90.	68'40
Acciones Banco España.	502'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	433'00
Aduanas.	00'00
Fillipinas	00'00
París á la vista.	28'00 á 00'00
Lóndres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 3
Para Alcadia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín»

Sociedades recreativas

Casino "El Consejo,"

Funcion de abono para mañana

Se pondrá en escena la zarzuela en cuatro actos

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

Se empezará á las 8 y media

Casino "El Progreso,"

(SAN LUIS)

El sábado 3 del actual tendrá lugar en los salones de dicho casino un baile de máscaras

Antes de dar principio á él, la «Estudiantina Mahonesa» cantará dos piezas de su repertorio frente al edificio.

Amenizará los bailables, la banda de música del espresado pueblo de San Luis.

Imp. de M. Parpal

12 retratos 4 PESETAS

FEMENIAS

Plaza de la Miranda núm. 4

FOTOGRAFÍA FUNDADA EL AÑO 1869

Se hacen todos los trabajos concernientes al arte fotográfico.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece LATOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

PÉRDIDA

Ayer viernes se perdió por las calles de esta ciudad, un bolsillo de plata de doble fondo conteniendo un anillo de oro y un poco de dinero.

Se gratificará á la persona que lo entregue en la imprenta de la calle del Bastion núm. 39.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energia de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española.
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

PÉRDIDA

Se ha extraviado un devocionario con cubiertas de marfil en una de las cuales hay una imagen de relieve.

Se gratificará con diez pesetas á la persona que lo haya encontrado y lo presente en la imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Blas obispo y mártir y el beato Nicolás de Longobardo.

Santo de mañana.—Santos Andrés Corsino obispo y José de Leonisa confesor.

Cultos.—Mañana, primer domingo de Febrero, Dominica V despues de la Epifanía del Señor, en la parroquia de Sta. María á las 7 Misa y Comunión general para las Hijas de María Inmaculada y Cofrades de Ntra. Sra. del Rosario, en sufragio de los consócios difuntos, despues la mensual visita que las Hijas dedican a su excelsa Madre; á las 10 la Misa mayor con explicacion del Sio. Evangelio, despues se descubrirá S. D. M. practicándose el ejercicio del Apostolado de la Oracion en honor del Sagrado Corazon de Jesús con plática, trisagio y letrillas cantadas, al entretanto se dirá la Misa última. Por la tarde ensenanza del Catecismo, Rosario y plática por el Rdo. Sr. Ecónomo, Vísperas, Completas y luego se practicará la procesion con el rezo de las tres partes del Snto. Rosario y reparticion de las cédulas de Santo y Anima, en sufragio de los Cofrades de Nuestra Sra. del Rosario difuntos.